## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CADENA LA GAVIOTA S.A." CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en el local social de la compañía "CADENA LA GAVIOTA S.A"., ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas: la compañía NADINA MANAGEMENT CORP, propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500) acciones, representada por su Apoderado Dr. Roberto Hanze Salem; y la compañía MALVINA INVEST & TRADE INC, propietaria de Doce Mil Quinientas (12.500), debidamente representada por su Apoderada Sra. María Elena Antón de Hanze. Ambas accionistas son de nacionalidad panameña, y todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de US\$0.04 centavos de Dólar cada una.-

Actúa en la Presidencia su titular Ing. Mariana Novillo de Arcos, y actúa en la Secretaría la Gerente señora economista Dorila García Vinces.

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

- 1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
- 2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario;
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016;
- **5.** Autorizar la distribución de la Reserva Facultativa y de Libre Disposición;
- 6. Elección del Comisario de la Compañía; y,
- 7. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de Ochenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$85.235.15). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la economista Dorila García Vinces, mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2016, esto es, Ochenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$85.235.15) se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Doce Mil Setecientos Ochenta y Cinco 27/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.785.27) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, Treinta y Ocho Mil Ciento Catorce 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$38.114.66) para el pago del Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Treinta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y Cinco 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$34.335.22), la cual sugiere sea distribuida. La moción presentada por la Gerente de la compañía es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad, estableciendo que la entrega de utilidades se realice hasta agosto del 2017.

En lo que se refiere al quinto punto del orden del día, se mociona distribuir la Reserva Facultativa y Libre Disposición que al 31 de diciembre del 2016 asciende a la suma de Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Uno 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$54.251.80), moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

En cuanto al sexto punto del objeto de la Junta se decidió elegir como Comisaria de la compañía a la señorita ingeniera Ketty García Vinces.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día, la señora economista Dorila García Vinces, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las trece horas diez minutos.

f), Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García Vinces, Secretaria de la Junta; f) p. NADINA MANAGEMENT Corp., Accionista - Dr. Roberto Hanze Salem, Apoderado; f) p. MALVINA INVEST & TRADE INC. S.A., Accionista – Sra. María Elena Antón de Hanze - Apoderada.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:

Econ. Dorila García Vinces Secretaria de la Junta